



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS-113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de diciembre del 2002
No. 114

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Pochteca, S.A. de C.V.

AVISOS JUDICIALES: 2439-A1, 4476, 4477, 4478, 4484, 4482, 2450-A1, 2445-A1, 1651-B1, 1652-B1, 2443-A1, 2444-A1, 4471, 4472, 4473, 4475, 1645-B1, 1646-B1, 1647-B1, 1648-B1, 1649-B1 y 1650-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4469, 4470, 4483, 2442-A1, 4479, 2449-A1, 2446-A1, 4480, 2447-A1, 2448-A1 y 4481.

FE DE ERRATAS: Del Edicto 2424-A1 publicado el día 4 de diciembre del año en curso.

SUMARIO:

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Pochteca, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

CIRCULAR UNAOPSPF/309/DS/062/2002

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GRUPO POCHECA S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados.
Presentes.

En términos de los artículos 35 fracción I, 36 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la notificación personal que practicó la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, del oficio número UNAOPSPF/309/DS/01081/2002, a la sociedad mercantil denominada Grupo Pochteca, S.A. de C.V., el 14 de noviembre de 2002, surtió sus efectos el día en que se realizó.

Ahora bien, el primer párrafo del artículo 9 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, prevé que: El acto administrativo válido será eficaz y exigible a partir de que surta efectos la notificación legalmente efectuada.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41 fracción VI, 87 y 88 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; quinto transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, esta Autoridad Administrativa hace de su conocimiento que a partir del 15 de noviembre de 2002, la empresa Grupo Pochteca, S.A. de C.V. se encuentra inhabilitada, por lo que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha sociedad mercantil de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de seis meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada sociedad infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con las mismas, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo, No Reelección.

México, D.F., a 18 de noviembre de 2002.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Haro Bélchez**.- Rúbrica

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de noviembre de 2002).

ACTA DE LOS JUZGADOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO

E D I C T O

EXPEDIENTE: 633/97.

RICARDO HERNÁNDEZ FUENTES, en su carácter de endosatario en procuración de **ANGEL GUZMAN GUTIERREZ**, contra **ESTEBAN JUAREZ RAMIREZ** y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles consistente en un microbus marca Chevrolet, color blanco con una franja azul y rayitas rojo, azul y amarillo, modelo 1992, serie 3GCHP42X2MM197368, motor MM197368, sin comprobar el funcionamiento por fallarle accesorios al mismo, carrocería Ayco en malas condiciones con un golpe en el costado izquierdo, piso picado, vestiduras en malas condiciones y rotas, pintura en malas condiciones, llantas en malas condiciones, una televisión de aproximadamente siete pulgadas, un auto estéreo marca Sony, se señalan las doce horas del día ocho de enero del dos mil tres, por lo que se deberán convocarse postores, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que sirve de base para el remate la cantidad de TRECE MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado será postura legal las dos terceras partes de aquel, dada de contado.- Ecatepec de Morelos, veintisiete de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

2439-A1.-6, 9 y 10 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

En el expediente número 606/2002, **RAMON MORA GAYTAN**, promueve las diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle Chopo número 103, en el lugar denominado "Barranca Seca" en el poblado de Santa María Atarasquillo, perteneciente al Municipio de Lerma, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 metros colindando con la señora **Eugenia Pérez Ponca**; antes era con el señor **Antonio Mora Hernández**; al sur: 18.00 metros colindando con el señor **Raúl Garay** y con la calle Chopo; al oriente: 15.00 metros colindando con **Antonio Mora Hernández**; al

poniente: 13.00 metros colindando con **Victor Guerrero**; con una superficie aproximada de 252.00 metros cuadrados. Por lo que el Juez de conocimiento dictó el siguiente auto, háganse las publicaciones de los edictos respectivos por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que informe del presente asunto a quien o a quienes se crean con igual o mejor derecho y comparezca a este juzgado a deducirlos, en términos de Ley. Así mismo fíjese un ejemplar de solicitud en el inmueble de referencia y notifíquese a los colindantes.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, México, a los treinta días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4476.-9 y 12 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 196/02 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por **JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA**, endosatario en procuración de **SUPER AUTOS TAPIAS, S.A. DE C.V.**, en contra de **HORTENSIA CARRANZA OLIVARES** como deudor principal y **CESAR ESTRADA HERNANDEZ** (avalista), por auto de fecha dos de diciembre del año dos mil dos, se señalaron las nueve horas del día dieciséis de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en un mueble: Camioneta Marca Chevrolet Tipo Pick up, modelo 1996, (8 cilindros) con placas de circulación 564-JFM, del Distrito Federal, No. de serie IGCEC34KXTZ227061, capacidad 1 Toneladas, Standard, interior en tela color gris, tablero azul, sin radio, llantas con media vida, en buen estado de carrocería, con calefacción, color azul.

Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$58,412.25 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 25/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Dado en la Ciudad de Toluca, México a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

4477.-9, 10 y 11 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCIINGO
E D I C T O**

ALICIA HERNANDEZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 896/2002, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio cuyo fin es acreditar la propiedad que dicen tener respecto del un bien inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón sin número, Colonia El Progreso, de la Ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con María Dolores Pedraza Torres; al sur: 8.00 metros con calle Alvaro Obregón; al este: 25.00 metros con Eleustolito Reyes; al oeste: 25.00 metros con Antonio Martínez Ojeda. Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondiente por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de Ley.- Doy fe.-Tenancingo, México, dos de diciembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Cuevas Legorreta.-Rúbrica.

4478.-9 y 12 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 437/93.
JUICIO: DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.
PROMOVENTES: LUCILA MARGARITA BRAVO JARDON Y FULGENCIO VARGAS ZAYARZABAL.
CUARTA ALMONEDA DE REMATE.

El Juez Primero de lo Familiar de Toluca México señaló las doce horas del día seis de enero del año dos mil tres para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle Alheli No. 940 del Fraccionamiento las Flores en Toluca México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 metros con propiedad privada; al sur: 17.20 metros con propiedad privada; al oriente: 7.00 metros con propiedad Privada; al poniente: 7.00 metros con calle Alheli; con una superficie total de 12 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca bajo los siguientes datos registrales: nombre del propietario: FULGENCIO ZAYARZABAL VARGAS, partida 175-7065 volumen 207, libro 1º, sección 1ª de fecha foja 31 del 17 de enero de 1984, anúnciese su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por una sola vez de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Sirve de base para el remate la cantidad de \$212,958.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante al realizar la deducción del 10% diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles. Doy fe.-Secretario, Lic. Verónica Rojas Becerra.-Rúbrica.

4484.-9 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

MARIA CONSUELO GONZALEZ VIUDA DE CARRANZA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 438/2002, promovido por GUILLERMO JAIMES GOMEZ Y ONESIMA MORALES LOPEZ, en contra de usted, respecto del

lote de terreno número seis, de la manzana ciento ochenta y seis de la Colonia Valle de Los Reyes, segunda sección, del Municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros y linda con lote siete; al sur: 20.00 metros y linda con lote cinco; al oriente: 10.00 metros y linda con lote diecinueve; al poniente: 10.00 metros y linda con calle veinte; teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados, admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos previéndosele que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial. Publíquese el presente edicto, por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Dado a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

4482.-9, 18 y 30 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil con residencia en Los Reyes La Paz, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 537/002, relativo al juicio ordinario civil de usucapición, respecto del lote de terreno ubicado en la calle Quince, lote veinte, manzana ciento veintisiete, en la Colonia Valle de Los Reyes, en este Municipio de La Paz, Estado de México, que mide y linda: norte: 20.00 metros con lote 19; al sur: 20.00 metros linda con lote 21; al oriente: 10.00 metros linda con lote 24; y poniente: 10.00 metros linda con calle 15, con superficie de 200.00 metros cuadrados, promovido por el señor ALEJANDRINO AVILES URQUIZA en contra del señor JESUS GARCIA, demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta, en tal virtud por medio del presente edicto, se emplaza a usted JESUS GARCIA, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante el Juzgado por sí, o por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, señalando domicilio dentro de la ubicación de este Tribunal para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo según sea el caso, haciéndose las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide a los veintinueve días de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario del Juzgado, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

4482.-9, 18 y 30 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. CHRISTINE EILEEN BAKER JIMÉNEZ promoviendo por su propio derecho, en el expediente marcado con el número 938/2002, se encuentra tramitado el juicio divorcio necesario promovido por DAVID GUADALUPE ACEVEDO SALINAS en contra de CHRISTINE EILEEN BAKER, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial con residencia en esta misma Ciudad de Tlalneptla, Estado de México y por auto de fecha siete de noviembre del año dos mil dos, y con apoyo al artículo 1º del Código de Procedimientos Civiles vigente en este Estado de México, se ordenó saber que debe presentarse dentro del término de cinco días hábiles a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá la el

juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones que deban de ser personales por Lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Prestaciones reclamadas.- A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B).- La liquidación de la sociedad conyugal, C).- El pago de los gastos y costas que se generen por este juicio de divorcio necesario.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica:
2450-A1.-9, 19 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

GLORIA ESTHER TRIAN COVARRUBIAS, bajo el número de expediente 383/2001, promueve Juicio Especial de Desahucio, respecto del local ubicado en la casa número 6, local "C", de la Calzada de los Jinetes, Fraccionamiento Valle Dorado, Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México. Por auto del veintuno de noviembre del dos mil dos, dictado en las actuaciones antes referidas, promovidas ante el Juzgado-Primer Civil de Primera Instancia de Tlalnepanitla, estado de México, se ordenó la presente publicación, llamando por este conducto a la demandada SOFTWARE Y REDES S.A. DE C.V., para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, justifique con los recibos respectivos estar al corriente en el pago de las rentas y de no ser así se le previene para que dentro del término de sesenta días, posteriores al legal emplazamiento, desocupe el inmueble arrendado, apercibida de ser lanzada a su costa si no lo efectúa; quedando obligada también, emplazándola para que dentro del término de los cinco primeros días, posteriores al emplazamiento de contestación a la demanda incoada en su contra, exponiendo las excepciones que tuviere y fíjese además, en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en la inteligencia de que si no comparecen por sí, por apoderado o gestor que la represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro periódico de los de circulación en esta Ciudad.- Dado en el local de este Juzgado, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil dos.-Primer secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

2445-A1.-9, 19 diciembre y 2 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MARIA GARCIA RAMIREZ.

MARIA ALEJANDRA BALLESTEROS GUTIERREZ, por su propio derecho, en el expediente número 505/2002, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la "usucapción", respecto del lote de terreno número 25 veinticinco, de la manzana 201 doscientos uno, ubicado en Calle 24 número oficial 4, Colonia: El Sol de esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 24 y al poniente: 10.00 m con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código

de Procedimientos Civiles abrogado.- Quedando en la secretaría del juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Berta Varela Córdoba.-Rúbrica.
1651-B1.-9 diciembre, 8 y 20 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 102/2002.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

SECRETARIA: 2ª.

LAURA LOPEZ CHAVEZ, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado-Primer Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, estado de México, bajo el expediente número 102/2002; relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por LAURA LOPEZ CHAVEZ, en contra de INMOBILIARIA GAMA DE MEXICO, S.A., la usucapción, respecto de una fracción del inmueble que se encuentra ubicado en Andador C, manzana H, lote tres, número ocho, unidad habitacional renovación, Ecatepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 16.00 m con lote cuatro, al suroeste: 15.00 m con propiedad particular, al noroeste: 8.00 m con andador, y al sureste: 9.20 m con propiedad particular, y el cual cuenta con una superficie total de ciento treinta y cinco metros cuadrados, el cual adquirió la promovente en fecha seis de enero de mil novecientos setenta y uno, mediante contrato verbal de compraventa celebrado con la señora Dolores Peraltá de Flores, poseyéndolo desde esa fecha de manera pública, continua pacífica, de buena fe y en concepto de propietaria, asimismo ha cubierto desde la fecha mencionada los impuestos correspondientes al inmueble motivo del Juicio. Por lo que se ordenó emplazar a la codemandada INMOBILIARIA GAMA DE MEXICO, S.A., con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, estado de México, diecinueve de noviembre del dos mil dos.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

1652-B1.-9 diciembre, 8 y 20 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTTLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 495/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN MARTINEZ Y JAIME PICHARDO PACHECO, en contra de PEDRO R. CASTRO GONZALEZ Y SARA LUMINOSA CASTRO GONZALEZ, se han señalado las nueve horas del día quince de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el lote de terreno y construcción ubicado en calle Mariano Galván Rivera o Privada Mariano Galván Rivera, sin número, Barrio Tlacateco, Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con una superficie de un mil ciento veintitrés metros

cuadrados noventa y cinco centímetros, con los siguientes linderos: al norte: en 59.00 m con propiedad que es o fue de Virginia Castro Cid del Prado; al sur: en 59.00 m con propiedad que es o fue de don Juan Manuel Castro González, al oriente: 19.10 m con propiedad que es o fue de don Edmundo Castro Cid del Prado; y al poniente: 19.00 m con propiedad que es o fue de doña Beatriz Castro González, teniendo como precio fijado para el remate la cantidad de \$670,609.40 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido que dicho inmueble en la actualidad se encuentra subdividido en dos fracciones: La primera de ellas denominada "A", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.60 m con propiedad que es o fue de Virginia Castro Cid del Prado; al sur: 31.60 m con calle privada Mariano Galván Rivera; al oriente: 19.00 m con lote "B", y al poniente: 19.00 m con propiedad que es o fue de doña Beatriz Castro González, con una superficie de 600.40 metros cuadrados, (seiscientos metros cuarenta centímetros cuadrados), y la otra, señalada como lote "B", al norte: 27.40 m con propiedad que es o fue de Virginia Castro Cid del Prado, al sur: 27.40 m con calle Privada Mariano Galván Rivera; al oriente: 19.10 m con propiedad que es o fue de don Edmundo Castro Cid del Prado y al poniente: 19.00 m con lote "A". Con una superficie total de: 523.55 metros cuadrados, convocándose a postores para el remate del bien mencionado, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquél, dadas de contado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Se expiden a los dos días del mes de diciembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

2443-A1.-9, 16 y 18 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 133/01-1.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 133/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE NICASIO MORALES en contra de HILARIO HERNANDEZ CRUZ, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del diez de enero del año dos mil tres, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, lote 19, manzana 52, sección C, Fraccionamiento valle de Anáhuac, también conocido como "Los Sauces II", en Ecatepec de Morelos, estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida: 223, volumen 1079, libro primero, sección primera, sirviendo de base como postura para dicha almoneda la cantidad de 370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado al inmueble por el perito, tercer en discordia, adscrito al Tribunal Superior de Justicia del estado de México, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Publíquese el presente edicto por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta entidad, debiéndose fijar edicto en el tablero de avisos de este Juzgado, para convocar postores.- Ecatepec de Morelos, a veintidós de noviembre del año dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

2444-A1.-9, 10 y 13 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace de su conocimiento que JOSE LUIS BELTRAN ORNELAS, promueve por su propio derecho y demanda en la vía del procedimiento judicial no contencioso, la inmatriculación, en el expediente número 688/2002-2, respecto del inmueble, consistente en el terreno que se encuentra denominado "Tequicalco", y las edificaciones que ahí se encuentran construidas y que está ubicado en la Av. Hidalgo No. 14, en la población de Santa Clara Coatitla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y el cual tiene una superficie de ciento sesenta y seis metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: diez punto veinticinco metros y linda con Alfredo Pineda; al sur: cinco metros y linda con Avenida Hidalgo; al sur: cinco punto veinticinco metros y linda con Fausto García; al oriente: veintinueve punto veinticinco metros y linda con callejón; al poniente: once punto cincuenta metros y linda con Petra López; y al poniente: nueve punto setenta y cinco metros y linda con Fausto García. Por este conducto se hace saber a las personas que se crean con un derecho, comparezcan en el local de este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y un periódico de los de mayor circulación diaria.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dale Gómez Iruarte.-Rúbrica.

4471.-9 y 12 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

LUZ DEL CARMEN URIBE CARRANZA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria inmatriculación, en el expediente 694/2002-2, radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, respecto del inmueble ubicado en: En el terreno denominado "Zacualtitla", ubicado en la calle Cuanalco, Lote 2, Manzana 03, de la Colonia Carlos Hank González, en la población de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 128.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.00 metros, linda con Bulmaro Bravo Rivera, al sur: 16.00 metros linda con Enrique Cedillo Alzaga, al oriente: 8.00 metros linda con calle Cuanalco, al poniente: 8.00 metros linda con Enrique Cedillo Alzaga. Manifestando: Que desde hace once años estoy en posesión del predio antes descrito, haciéndose constar que mi posesión deriva de la adquisición que de él hice mediante contrato de compraventa celebrado entre el señor ISAAC PEREZ RUIZ, y la suscrita, desde el pasado quince de febrero de mil novecientos noventa y uno, haciéndose constar que la suscrita ocupa el inmueble antes mencionado, como propietaria a título de dueño en forma pacífica, continua y de buena fe.

El Juez admitió las diligencias, ordenando su publicación por dos veces cada una de ellas con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para personas que se crean con mejor o igual derecho pasen a deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, 29 de octubre del año 2002.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

4472.-9 y 12 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 407/2002
PRIMERA SECRETARÍA.

VICTOR MANUEL APARCIO SANCHEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del inmueble conocido como "Techalpa" ubicado en la calle 107, número 20, lote 1, manzana sin número, Colonia Caritos Hañ González, en la población Santa Clara Coatlilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 metros y linda con Petra Sánchez Morales; al sur: 29.00 metros y linda con Miguel Gómez Mora; al oriente: 10.00 metros y linda con Cecilia Pérez Camb; al poniente: 10.00 metros y linda con Calle 107; con una superficie aproximada total de 290.00 doscientos noventa metros cuadrados.

El Juez admitió las presentes diligencias sobre inmatriculación, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan, en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días, contados a partir de la última publicación ordenada.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación. Ecatepec de Morelos, México, once de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia Soledad Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

4473.-9, 23 diciembre y 8 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA SOFIA MARIA LIBIER LOPEZ LOMELI.

En los autos del expediente número 1057/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovido por IVAN ITALO RAMIREZ ACEVES en contra de: SOFIA MARIA LIBIER LOPEZ LOMELI, por medio de edictos emplácese a la demandada a quien se le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor hijo de nuestro matrimonio. C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de siete en siete días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezcan ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlos para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.- Toluca, México, dieciocho de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.

4475.-9, 18 y 30 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-XTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 748/2002

HECTOR RODRIGUEZ GAETA, en el expediente número 748/2002, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, promovido por HECTOR RODRIGUEZ GAETA, en contra de ANA LIDIA RODRIGUEZ HERNANDEZ, le demandó las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su

menor hija ANA GRACIELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. c).- La disolución de la sociedad conyugal; y d).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad. Expedidos en Ixtapaluca, México; a veintitrés de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

1645-B1.-9, 19 y 31 diciembre.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 523/2002.

LOURDES ESPITIA MAYA.

Se la hace saber que el señor JORGE MARIN AGUILAR, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente para el Estado de México. B).- Como consecuencia de lo anterior, la disolución de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajimos dicho matrimonio. C).- El pago de los gastos y costas que originen con motivo del presente juicio. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo, por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio donde puede oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1646-B1.-9 diciembre, 7 y 17 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

GLORIA SANCHEZ GUZMAN, por su propio derecho, en el expediente número 189/2002, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la "usucapión", respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 19, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 12; al sur: en 20.75 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con calle 19; y al poniente: 10.00 m con lote 29. Ignorándose su

domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles atrogado, quedando en la Secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1647-B1.-9, 20 diciembre y 3 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

LOTES, S.A.

ADRIANA COLIN GARCES, por su propio derecho, en el expediente número 602/2002-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 22, de la manzana 30, calle veintinueve número ciento veinticuatro, Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 16.95 m con lote 23; al sur: 16.95 m con fracción del lote 22; al oriente: 05.45 m con calle 29; al poniente: 05.45 m con lote número 06, con una superficie total de 100.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1648-B1.-9 diciembre, 7 y 16 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 682/2002.

DEMANDADO: ANTONIO CHÁVEZ HERNANDEZ.

CARMEN CHAVEZ BARCENAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 82, de la Colonia Metropolitana, Primera Sección de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 38; al sur: 16.82 m con lote 40; al oriente: 8.00 m con calle Acequia; al poniente: 8.00 m con lote 22, con una superficie total de 135.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o

gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones a los personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1649-B1.-9 diciembre, 7 y 16 enero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

ANTONIO AVELINO SORIA.

Por este conducto se le hace saber que JORGE MANUEL FIGUEROA CORDERO le demanda en el expediente número 737/2002, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 263, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle Chelito Lindo; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Las Isabeles; al poniente: 9.00 m con lote uno, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1650-B1.-9 diciembre, 7 y 16 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1658/438/2002, MOISES TUSSIE SITTON SALOMON KAMKHAJI AMBE, MOISES KAMKHAJI AMBE, DAVID KAMKHAJI AMBE Y CARLOS KAMKHAJI AMBE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Emiliano Zapata sin número, Colonia Zona Industrial Lerma, Municipio de Lerma de Villada, Distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: en dos tramos de 25 m que colinda con Norma Germana Hernández Montes de Oca y de 50 m que colinda con camino de 16 de Septiembre; al sur: en dos tramos de 28 m que colinda con Martín González Piña y de 48 m que colinda con Engracia González; al oriente: en dos tramos de 78 m que colinda con Candido Ruiz y de 100 m que colinda con Norma Germana Hernández Montes de Oca; al poniente: en dos tramos de 150 m que colinda con Avenida Emiliano Zapata y de 30 m que colinda con Martín González Piña. Superficie aproximada 10113 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.-Rúbrica.

4469.-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 537/22/01, ING. ABENAMAR RICARDEZ BARRIENTOS Y SU ESPOSA SRA. OFELIA GARCIA DIAZ DE RICARDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Canales, en el Pueblo de Santa Cruz Ayotusco, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 45.00 (cuarenta y cinco metros cero centímetros) y colinda con el río; al sur: 55.00 (cincuenta y cinco metros cero centímetros) linda con el Ing. Abenamar Ricardez Barrientos; al oriente: 31.00 (treinta y un metros, cero centímetros) y linda con el Centro de Salud; al poniente: 23.00 (veintitrés metros, cero centímetros), linda con el Sr. Armando González. Superficie aproximada de 1,330.00 m2. (un mil trescientos metros cuadrados, cero centímetros).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 06 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

4470.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. 9210/585/02, FELIPE TOVAR MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, 1ª. Cerrada de Parque Hundido, Col. Tepetlapa, Ampl. Tultepec, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 4; al sur: 16.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con Primera Cerrada de Parque Hundido. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4470.-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. Num. 5978/446/02, C. BEATRIZ COLIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre s/n, 1er. Barrio de Cahuacán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Ma. Luisa Nieto González; sur: 26.00 m linda con Maricela González Osnaya; oriente: 8.88 m linda con Jesús Vargas Monroy; poniente: 8.88 m linda con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 230.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. No. 5977/445/02, C. FERNANDO MANUEL GOMEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pueblo Viejo No. 85, Col. Centro, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.72 m colinda con calle Pueblo Viejo; al sur: 9.26 m colinda con Félix Galván; al oriente: 10.21 m colinda con Av. Principal; al poniente: 9.56 m colinda con Juan José Figueroa González. Superficie aproximada de 101.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. No. 5765/439/02, C. HORTENCIA GONZALEZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, Col. Zaragoza, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; sur: 8.00 m linda con área de drenaje; oriente: 15.00 m linda con propiedad privada; poniente: 15.00 m linda con propiedad de la Sra. Florentina Juana Ortiz. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. No. 5766/440/02, C. ISIDRO CHAVEZ LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4 calle Primera Cerrada del Calvario, Colonia Loma de la Cruz, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.22 y 3.96 m linda con lote 5, actualmente con María Teresa Hinojosa Tapia; sur: 14.00 m linda con lote 3, actualmente con Modesto Chávez; oriente: 3.7 m linda con andador; poniente: 3.83 m linda con Juan Chávez. Superficie aproximada de 53.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. No. 5764/438/02, C. MOISES FONSECA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Adolfo López Mateos, Col. Vicente Guerrero, predio "El Chavacano", Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.40 m linda con Cristina Ramírez Martínez; sur: 21.50 m linda con Alma Delia Becerril Ramírez; oriente: 9.50 m linda con Privada Adolfo López Mateos; poniente: 9.70 m linda con Antonio Chávez. Superficie aproximada de 205.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Num. 11259/458/02, C. ISRAEL SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso privado s/n, con salida a la calle 21 de Marzo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.74 m con paso privado; sur: 16.74 m con Elena Martínez; oriente: 5.27 m con Elsa Monserrat Salazar Sánchez; poniente: 5.27 m con Miriam Monserrat Salazar. Superficie aproximada de 88.22 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Num. 7246/337/02, C. JOAQUIN ZUÑIGA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.40 m linda con Ma. Guadalupe Cuevas; sur: 12.40 m linda con carretera; oriente: 45.70 m linda con Lino Herrera Moscosa; poniente: 46.70 m linda con Ferrocarriles Nacionales. Superficie aproximada de 453.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Num. 235/019/2002, C. ALBERTO JORGE SALGADO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Niños Héroes s/n, Lt. F, Col. Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.50 m linda con el Sr. Daniel Salgado Cureño; sur: 16.50 m linda con la Sra. Tomasa Salgado Cureño; oriente: 9.75 m linda con la Sra. Tomasa Salgado Cureño y 11.25 m linda con la Srita. María del Carmen Salgado Caballero; poniente: 21.00 m linda con la Sra. María Guadalupe Salgado Caballero. Superficie aproximada de 347.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 05 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Num. 11807/475/02, C. MA. DOLORES MARTINEZ HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, de la calle Av. Del Trabajo, Santa María Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m con andador; sur: 14.50 m con José Martínez; oriente: 24.40 m con María del Rosario Salgado Martínez; poniente: 24.20 m con Estela Salgado Martínez. Superficie aproximada de: 352.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Num. 11806/474/02, C. ANICETO RAMIREZ BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Gachupín, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Gloria García Gayosso; sur: 25.00 m linda con Carlos Velázquez Torres; oriente: 10.00 m linda con Benjamin Casas Sánchez; poniente: 10.00 m linda con privada en servicio. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Num. 11805/473/02, C. FILOGONIO BERNAL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Bartolo, predio denominado Apatlaco, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.00 m con Angel Ortiz Sánchez; sur: 31.00 m con camino público, actualmente con calle Federico García Lorca; oriente: 12.50 m con Juan Valdés; poniente: 12.50 m con entrada particular. Superficie aproximada de: 387.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Num. 11804/472/02, C. FRANCISCO MIJANGOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Martín, predio denominado "El Zapote", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.50 m linda con propiedad del Sr. Alejandro Nicolás Santiago; sur: 20.20 m linda con camino vecinal; oriente: 11.60 m linda con propiedad del Sr. Manuel Soria Olguin; poniente: 12.50 m linda con calle Carranza. Superficie aproximada de: 239.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 11803/471/02, C. NORMA CATALINA BECERRIL OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 63.00 m linda con Alicia Maricela Becerril Olvera, sur: 61.90 m linda con propiedad que es o fue de la Srita. Carmen Noriega, oriente: 13.00 m linda con el Sr. José Becerril Gómez, poniente: 10.50 m linda con calle del Panteón. Superficie aproximada de: 733.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 11802/470/02, C. RUPERTO SAAVEDRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.50 m linda con Manuel Sánchez González, sur: 27.50 m linda con Lorenzo y Francisco Borrajo Villegas, oriente: 18.49 m linda con calle Ayuntamiento, poniente: 17.90 m linda con Angel Sánchez González y Francisco Borrajo Villegas. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 11801/469/01, C. ALICIA REYNA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.00 m linda con Teresa Reyna de García, sur: 31.00 m linda con camino, oriente: 32.00 m linda con Ma. Santos Torres Vda. de Reyna, poniente: 29.30 m linda con privada. Superficie aproximada de: 934.65 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 11800/468/02, C. JOSÉ HUMBERTO GONZÁLEZ CALAMACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Juan Basurto, sur: 10.00 m linda con callejón Chetana, oriente: 38.50 m linda con Antonio Hernández, poniente: 39.00 m linda con Tomasa Noriega de C. Superficie aproximada de: 987.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 11799/467/02, C. MARGARITA TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m linda con calle pública Venustiano Carranza, sur: 26.00 m linda con el C. Rafael Oviedo González, oriente: 14.72 m linda con la C. Juana reyes Olivares, poniente: 14.72 m linda con calle pública 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 382.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 11798/466/02, C. PEDRO ROJAS ESPINDOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.75 m linda con José Evaristo Rojas Espindola, sur: 10.75 m linda con Enequina Rojas Zárate, oriente: 7.30 m linda con entrada particular de 3.00 m de ancho, poniente: 7.30 m linda con Oscar Rojas. Superficie aproximada de: 78.77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 11797/465/02, C. BENJAMIN SAAVEDRA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.56 m linda con lotes A y 1, sur: 10.60 m linda con propiedad privada, oriente: 19.50 m linda con lote 1, poniente: 20.42 m linda con carretera Huehuetoca Teoloyucan. Superficie aproximada de: 271.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 30 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483-9, 12 y 17 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLÁN E D I C T O

Exp. Núm. 11796/464/02, C. MARGARITA GARCIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cañadas de Cisneros, predio denominado "El Tepetate", municipio de Tepetzotlán, distrito de

Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con camino público; al sur: 20.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 20.00 m linda con propiedad del Sr. Pedro Cuandón González; al poniente: 20.00 m linda con propiedad del Sr. Luis Gómez. Superficie aproximada de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5988/455/02, C. MARCO ANTONIO BALTAZAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 12 de Diciembre No. 16, Col. San Miguel Hija, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.64 m con calle 12 de Diciembre; al sur: 23.04 m con propiedad privada; al oriente: 17.98 m con propiedad privada; al poniente: en siete tramos de 4.27, 4.31, 1.53, 4.12, 3.48, 11.88 y 3.00 m con Privada 12 de Diciembre. Superficie aproximada de 353.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 5986/452/02, C. GUADALUPE JUAN ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.50 m linda con Ma. Francisca González Reyes; al sur: 10.50 m linda con calle sin nombre; al oriente: 11.39 m linda con propiedad privada; al poniente: 11.47 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 5985/456/02, C. MARIA TERESA HINOJOSA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada del Calvario, Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 3.85, 5.65 y 22.18 m con andador servidumbre de paso y lote 3, actualmente con Modesto Chávez; al sur: 3.34, 5.64 y 20.94 m con lote 1, actualmente con Ana María Hernández Chávez; al oriente: 11.56 m con Felipe Alvarez y Pablo Sánchez; al poniente: 6.65, 0.77 y 4.91 m con Victoria Zárate Toris y Petra Valdez de Ruiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 5984/452/02, C. JUAN ENRIQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.40 M CON Alejandro Gabriel Bartolo; al sur: 10.90 m con calle Puente de Juárez; al oriente: 16.15 m con propiedad privada; al poniente: 9.10 m con Alejandro Gabriel Bartolo. Superficie aproximada de 93.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 5983/451/02, C. DANIEL CEJA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Condominal s/n, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 14; al sur: 18.20 m con lote 16; al oriente: 7.80 m con lote 13; al poniente: 7.83 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 139.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. No. 5982/450/02, C. LUIS VICENTE GONZALEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Barrio San José s/n, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.33 m colinda con Norma Susana González Herrera; al sur: 16.95 m colinda con María Bruna Cecilia Julia de la Luz; al oriente: 6.56 m colinda con andador y María del Carmen Herrera Morales; al poniente: 9.58 m colinda con Heriberto Pérez. Superficie aproximada de 141.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 5981/449/02, C. GABRIEL RIVERA ESPINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro s/n, Lomas de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.12 m con Magdalena Becerril; al sur: 9.12 m con calle Querétaro; al oriente: 45.60 m con Laura Angélica Mondragón Becerril; al poniente: 45.60 m con Antonio Becerril. Superficie aproximada de 415.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 5980/448/02, C. AARON MARTINEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez 1ª Sección Barrón, andador 21 de Marzo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.10 m linda con la Sra. Enriqueta Roa; al sur: 25.50 m linda con el Sr. Aurelio Herrera Fragoso; al oriente: 9.50 m linda con Andador 21 de Marzo; al poniente: 9.50 m linda con el Sr. Luis Obispo Galván González. Superficie aproximada de 228.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

Exp. Núm. 5979/447/02, C. EVANGELINA VELAZQUEZ LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 18 de Septiembre No. 111, Col. Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.75 m con Raúl Barrera; al sur: 12.75 m con servidumbre de paso otorgada por el vendedor; al oriente: 10.82 m con Joel Hernández Ramírez; al poniente: 10.82 m con Olivia Velázquez Lora. Superficie aproximada de 137.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 5 de noviembre del año 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4483.-9, 12 y 17 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NO. 30 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO, HAGO SABER:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA No. 22,443 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2002 PASADA ANTE MI, EL SEÑOR ANTONIO SALAZAR BAUTISTA RADICO LA SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUANA BAUTISTA LLAMAS.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BENITEZ.-RUBRICA.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 3 DE OCTUBRE DEL AÑO 2002.

2442-A1.-9 y 18 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 19,884 de fecha dos de diciembre del dos mil dos, pasada ante la fe de la suscrita notario, los señores LILIA ECHEVERRIA LICONA, ENRIQUE, HECTOR MANUEL Y EDGAR de apellidos MORALES ECHEVERRIA, los dos últimos nombrados, representados en este acto por su apoderado general el señor ENRIQUE MORALES ECHEVERRIA, hicieron constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes del SEÑOR HECTOR MORALES ALCANTARA, quien falleció el quince de octubre de mil novecientos noventa y cinco en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México

El autor de la sucesión estuvo casado con la señora LILIA ECHEVERRIA LICONA, con quien procreó tres hijos de nombres ENRIQUE, HECTOR MANUEL y EDGAR MORALES ECHEVERRIA.

Nota: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

Chalco, México, a 03 de diciembre de 2002.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA No. 11 DEL ESTADO DE MEXICO.

4479.-9 y 18 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO
NICOLAS ROMERO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Se hace saber que se encuentra tramitándose la sucesión testamentaria a bienes de PLACIDO AGUADO MEXICANO en la Notaría Pública Número Noventa y Uno del Estado de México a mi cargo, escritura número quince mil quinientos ochenta y cinco de fecha cinco de noviembre del año dos mil dos, firmada el día veintiocho de noviembre del año dos mil dos, se hacen los avisos respectivos, anunciando su muerte sin testar los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a las oficinas de esta Notaría a mi cargo.

Publiquese por dos veces de siete en siete, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dos.

LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO.-
RUBRICA.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO.

2449-A1.-9 y 18 diciembre.

FE DE ERRATAS

Del Edicto 2424-A1 publicado el día 4 de diciembre del año en curso, en el primer párrafo.

Dice:
expediente 265/9

Debe decir:
expediente 265/99

Atentamente

El Jefe del Departamento
del Periódico Oficial
"Gaceta del Gobierno"

CONVENIO DE SUPLENCIA

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA LICENCIADA LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ, NOTARIA TITULAR TREINTA Y SEIS DEL ESTADO DE MEXICO Y, POR LA OTRA, EL LICENCIADO ALBERTO BRICEÑO ALATRISTE, NOTARIO TITULAR CIENTO OCHO DEL ESTADO DE MEXICO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. LAS PARTES SE OBLIGAN RECÍPROCAMENTE A SUPLIRSE EN SUS FUNCIONES, DE MANERA GRATUITA, DURANTE LAS FALTAS TEMPORALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO VEINTICUATRO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO VEINTITRES DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL.

SEGUNDA. PARA TALES EFECTOS, EL NOTARIO SUPLENIDO DEBERA NOTIFICAR SU SEPARACION TEMPORAL Y SU REINGRESO, CON TRES DIAS DE ANTICIPACION, AL NOTARIO SUPLENTE Y A LAS AUTORIDADES QUE DETERMINA LA LEY DE REFERENCIA.

TERCERA. DURANTE LA SUPLENCIA, EL NOTARIO SUPLENTE GÓZARA DE LAS FACULTADES Y TENDRA LAS OBLIGACIONES Y LIMITACIONES QUE LE IMPONEN LAS LEYES VIGENTES A LOS DE SU CLASE.

CUARTA. EL PRESENTE CONVENIO ES POR TIEMPO INDEFINIDO Y SE PODRA DAR POR TERMINADO POR EL MUTUO CONSENTIMIENTO DE SUS OTORGANTES, OBLIGÁNDOSE A DAR AVISO DE LO ANTERIOR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

QUINTA. EN TÉRMINOS DEL ARTICULO VEINTISEIS DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL, LAS PARTES SE OBLIGAN A REGISTRAR Y PUBLICAR EL PRESENTE CONVENIO.

EL PRESENTE CONVENIO SE CELEBRA POR TRIPPLICADO, EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, FIRMANDO Y SELLÁNDOLO LOS QUE EN EL INTERVINIERON PARA CONSTANCIA.

LIC. LAURA PATRICIA GARCIA SANCHEZ
(RUBRICA).

LIC. ALBERTO BRICEÑO ALATRISTE
(RUBRICA).

2446-A1.-9 diciembre.

**DURIT S.A. DE C.V.
HERRAMIENTAS DE CARBUROS CEMENTADOS**

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de DURIT S.A. DE C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 20 de diciembre de 2002 a las 11:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón #8 Lerma, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Informe del Comisario y Aprobación del Balance y Estado de Resultados del Ejercicio Social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001.
- III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades acumuladas.
- IV.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.- Lectura y Aprobación del Acta.

Lerma, Edo. de México a 2 de diciembre de 2002.

Ing. Miguel Muñoz Moya
Secretario del Consejo de Administración
(Rúbrica).

4480.-9 diciembre.

METALURGICA DE TOLUCA S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de METALURGICA DE TOLUCA S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 20 de diciembre de 2002 a las 10.30 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón # 8 Lerma, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Informe del Comisario y Aprobación del Balance y Estado de Resultados del Ejercicio Social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001.
- III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades acumuladas.
- IV.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.- Lectura y Aprobación del Acta.

Lerma, Edo. de México a 2 de diciembre de 2002.

Ing. Miguel Muñoz Moya
Secretario del Consejo de Administración
(Rúbrica).

4480.-9 diciembre.

AUTEC S. A. DE C. V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de AUTEC S.A. DE C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 20 de diciembre de 2002 a las 10:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón # 8 Lerma, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Informe del Comisario y Aprobación del Balance y Estado de Resultados del Ejercicio Social comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2001.
- III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades acumuladas.
- IV.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.- Lectura y Aprobación del Acta.

Lerma, Edo. de México a 2 de diciembre de 2002.

Ing. Miguel Muñoz Moya
Secretario del Consejo de Administración
(Rúbrica).

4480.-9 diciembre.

METACARB S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de METACARB S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 20 de diciembre de 2002 a las 11:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón # 8 Lerma, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Informe del Comisario y Aprobación del Balance y Estado de Resultados del Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2001.
- III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades acumuladas.
- IV.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
- V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.- Lectura y Aprobación del Acta.

Lerma, Edo. de México a 2 de diciembre de 2002.

Ing. Miguel Muñoz Moya
Secretario del Consejo de Administración
(Rúbrica).

4480.-9 diciembre.

**MEXICO TULTITLAN Y ANEXAS
S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos vigésimo séptimo, vigésimo octavo, trigésimo y trigésimo primero de los Estatutos Sociales de "MEXICO TULTITLAN Y ANEXAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en relación con los artículos 182, 183, 186 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en sus facultades de Comisario de la Sociedad, se convoca a todos los socios a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo a las 13:00 horas en punto del día 23 (veintitrés) de diciembre del año dos mil dos, en el domicilio social de la empresa, misma que se regirá bajo los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia de socios y nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutadores de la Asamblea.
- 2.- Declaración de Existencia de QUORUM LEGAL para la celebración de la asamblea.
- 3.- Aumento de Capital Social.
- 4.- Modificación de Estatutos Sociales.
- 5.- Designación de Delegado Especial para la Protocolización de la presente Asamblea.

Tultitlán, Estado de México, a dos de diciembre del año dos mil dos.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JESUS BERNAL LARA.
COMISARIO
(RUBRICA).**

2447-A1-9 diciembre.

FRACCIONAMIENTO LA PIEDAD, S.A. DE C.V.

Cuautitlán Izcalli, Méx., a 29 de noviembre del 2002.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a todos y cada uno de los señores accionistas de la empresa denominada FRACCIONAMIENTO LA PIEDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma ubicada en calle Poniente 4, número 82, Colonia La Piedad, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, misma que tendrá verificativo el día 20 de diciembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas A.M., sujetándose a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe sobre el estado que guardan las finanzas de la sociedad, hasta el mes de noviembre de este año.
- 2.- Informe global sobre el estado que guardan los polígonos cedidos por ALTEQ a FRACCIONAMIENTO LA PIEDAD SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, incluyendo los que se encuentran fuera de autorización.
- 3.- Asuntos Generales.

Para el desahogo de la orden del día previamente se realizará el cómputo de las acciones representadas en la asamblea y de haber el quórum necesario se procederá a desahogar la orden del día de el concepto de que de no ser así de inmediato se hará una segunda convocatoria.

Atentamente por el Consejo de administración

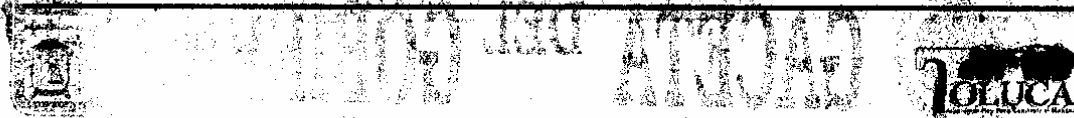
**ANGEL RAMON QUIROZ PEZA
PRESIDENTE
(RUBRICA).**

**JOSE RAMON RAMIREZ GOMEZ
SECRETARIO
(RUBRICA).**

**FILEMON TAPIA JIMENEZ
TESORERO
(RUBRICA).**

**FELIPE PALLARES HERNANDEZ
COMISARIO
(RUBRICA).**

2448-A1-9 diciembre.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. HAT/DGA/051/2002 PARA LA LICITACION PÚBLICA No. HAT/LP/050/2002 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN

Licitación Pública relativa a la adquisición de: MATERIAL PARA CONSTRUCCION

El H. Ayuntamiento de Toluca a través de la Dirección General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 28, 39, 40 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México.

CONVOCA

A las personas físicas y morales legalmente establecidas, para que participen con sus ofertas en la Licitación Pública de mérito y que a continuación se describe:

NO. LICITACION	DE	DESCRIPCION	PARTIDAS	COSTO DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS	PERIODO VENTA DE BASES	CARACTERISTICAS
HAT/LP/050/2002		MATERIAL PARA CONSTRUCCION	CEMENTO GRIS 1,000 TON ARENA AZUL DE MINA 500 VIAJES/6M3 GRAVA TRITURADA DE ¾ 500 VIAJES/8M3	\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)	13 DE DICIEMBRE DE 2002, A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL PALACIO MUNICIPAL	19 DE DICIEMBRE DE 2002, A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL PALACIO MUNICIPAL	DEL 09 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2002	SEGUN BASES

- Las bases para la Licitación estarán a la venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones, sito en Plaza Fray Andrés de Castro Edificio "B", segundo piso, Col. Centro, Toluca, México, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta dos días hábiles previos al acto de presentación y apertura de ofertas.
- El horario para obtener las bases será únicamente de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- El pago de las bases se deberá efectuar en efectivo.
- Las bases podrán ser revisadas previamente a su adquisición.
- Lugar de celebración de las juntas aclaratorias y actos de presentación y apertura de ofertas. Sala de Concursos ubicada en la Planta baja del Palacio Municipal, sito en Av. Independencia Pte. No. 207, Col. Centro de esta Ciudad y sólo podrán participar los proveedores que hayan comprado bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- El fallo y adjudicación se dará a conocer a través del tablero informativo interno de la Dirección General de Administración y Subdirección de Adquisiciones.
- Para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos directos (017) 2761984, 2761985 y conmutador 2761900 (ext. 618).
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, estarán considerados en las bases correspondientes.

Para su publicación a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil dos.

A T E N T A M E N T E

C.P. ANTONIO MAÑON IZQUIERDO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

4481.-9 diciembre.